



Asamblea General

Distr. limitada
24 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de negociar una convención contra la corrupción

Primer período de sesiones

Viena, 21 de enero a 1° de febrero de 2002

Tema 4 del programa

**Examen del proyecto de convención de las
Naciones Unidas contra la corrupción**

Propuestas y contribuciones recibidas de los gobiernos

España* : propuesta sobre el artículo 5

Artículo 5

Título

1. Se propone que el título del artículo 5 sea el siguiente:

“Políticas preventivas nacionales contra la corrupción”

Párrafo 1

2. Se propone que el párrafo 1 del artículo 5 se sustituya por el siguiente texto:

“1. Los Estados Parte elaborarán, de manera compatible con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, una política nacional contra la corrupción que refleje los principios del imperio de la ley, buena gestión de los asuntos públicos, integridad, transparencia y rendición de cuentas.”

* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que integran la Unión Europea.